

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TÉCNICA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO: FLAUTA TRAVESERA

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Interpretación	Itinerario	Sinfónicos: Flauta travesera			
Materia	Instrumento/voz					
Clasificación	Obligatoria de la especialidad	Tipología	Práctica			
Nº de cursos	4		ECTS por curso	22	ECTS totales	88
Cursos en que se imparte	1º, 2º, 3º y 4º					
Distribución de ECTS (1 ECTS = 25 horas)	Presenciales	54	Horas lectivas semanales		1,5	
	No presenciales	496	Extensión temporal		Anual	
Prelación	Haber superado el curso precedente					
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación	Horario	L-V: 8:30-15:00 L-J: 15:00-21:30			

PROFESORADO

Apellidos y nombre	Departamento	Correo electrónico
Yúdice Tejada, Enrique.	Viento y Percusión	flautacsmi@gmail.com

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende que el alumno adquiera un conocimiento profundo y exhaustivo de las obras que interpreta así como de su contexto

histórico-musical; los recursos técnicos, musicales e interpretativos y el bagaje intelectual y cultural necesarios.

PERFIL PROFESIONAL

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en Interpretación:

- ⇒ Deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.
- ⇒ Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza.
- ⇒ Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.
- ⇒ Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

- ⇒ Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- ⇒ Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- ⇒ Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- ⇒ Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- ⇒ Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

Todos los contenidos, que a continuación se detallan por cursos, están distribuidos en tres grandes bloques temáticos que se desarrollarán progresivamente durante los cuatro cursos mediante la bibliografía propuesta:

1. Técnica instrumental
 - ⇒ Posición corporal, así como del instrumento respecto al cuerpo
 - ⇒ Respiración-embocadura
 - ⇒ Producción del sonido: emisión, columna de aire, homogeneidad, afinación, flexibilidad
 - ⇒ Digitación
 - ⇒ Articulación
 - ⇒ Vibrato
 - ⇒ Técnicas de estudio aplicadas al instrumento
 - ⇒ Trabajo de los estudios técnicos, así como de interpretación
2. Interpretación
 - ⇒ Trabajo del repertorio para flauta
 - ⇒ Fraseo-expresión
 - ⇒ Convenciones estilísticas

- ⇒ Adquisición de capacidades como lectura a vista, memoria, crítica auditiva, autocrítica, autonomía, análisis
- ⇒ Actuación en público, protocolo en el escenario, expresión corporal, preparación al concierto
- 3. Conocimientos teóricos
 - ⇒ Historia y evolución de la flauta, organología, historiografía (métodos y tratados más representativos), cadencias (antecedentes, desarrollo histórico y elaboración según estilos), pedagogía, lectura y comentario crítico de libros, escuelas de flauta en Europa, notación y repertorio del siglo XX, la flauta en la música de cámara y orquesta...
 - ⇒ Técnicas de investigación
 - ⇒ Elaboración de trabajos de investigación como preparación al TFE

CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 1º

- ⇒ Afianzamiento en la igualdad y flexibilidad en el sonido en todos los registros.
- ⇒ Trabajo de los cambios de color para su utilización en la interpretación.
- ⇒ Práctica en profundidad de la velocidad e igualdad en toda la gama de escalas y arpeggios con todas las articulaciones posibles.
- ⇒ Iniciación en el estudio de nuevas técnicas, como utilizar la voz, multifónicos, curvas.
- ⇒ Asentamiento de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, y aplicarlos con sentido crítico a los diferentes estilos.
- ⇒ Adquisición y perfeccionamiento de técnicas de estudio eficiente para una independencia en el estudio.
- ⇒ Realización de audiciones comparadas de distintos intérpretes y análisis de forma crítica de las características de sus diferentes versiones.
- ⇒ Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido armónico, la afinación, etc.
- ⇒ Análisis de obras de distintos estilos a través de la audición, y argumentación sobre las mismas con el vocabulario técnico adecuado.
- ⇒ Realización de propuestas interpretativas en las que el alumnado pueda demostrar el desarrollo de una interpretación personal.
- ⇒ Análisis desde distintos parámetros las obras y estudios a interpretar, a través de la investigación y estudio de los mismos.
- ⇒ Trabajo con el pianista acompañante de las obras de una forma organizada y planificada.
- ⇒ Realización de ejercicios de lectura a primera vista, pequeñas improvisaciones y ejercicios de memorización para la preparación y asimilación de los estudios y obras.
- ⇒ Análisis de grabaciones de la propia interpretación como medio de observación y valoración.
- ⇒ Trabajo del repertorio flautístico básico, y también las de solos con orquesta de diferentes épocas.
- ⇒ Asistencia a conciertos, audiciones y otras actividades programadas no sólo de la especialidad.

	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Realización de un trabajo de investigación sobre aspectos relacionados con la especialidad que será expuesto en clase, para ir familiarizándose con los textos, artículos y ensayos, así como adquirir un vocabulario técnico adecuado. ⇒ Utilización de los medios tecnológicos que son útiles para la interpretación, como la grabación, edición de partituras, etc. ⇒ Adaptación y actualización continua a los cambios sociales, culturales y artísticos que se producen y asimilación de la importancia de la autoformación a lo largo de su vida profesional.
<p>Curso 2º</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Afianzamiento en la igualdad y flexibilidad en el sonido en todos los registros. ⇒ Control en los cambios de color para su utilización en la interpretación. ⇒ Desarrollo en profundidad de la velocidad e igualdad en toda la gama de escalas y arpeggios con todas las articulaciones posibles. ⇒ Asentamiento en el estudio de nuevas técnicas, como utilizar la voz, multifónicos, curvas, etc. ⇒ Control de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, y aplicarlos con sentido crítico a los diferentes estilos. ⇒ Adquisición y perfeccionamiento de técnicas de estudio eficiente para una independencia en el estudio. ⇒ Realización de audiciones comparadas de distintos intérpretes y análisis de forma crítica de las características de sus diferentes versiones. ⇒ Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido armónico, la afinación, etc. ⇒ Análisis de obras de distintos estilos a través de la audición, y argumentación sobre las mismas con el vocabulario técnico adecuado. ⇒ Realización de propuestas interpretativas en las que el alumnado pueda demostrar el desarrollo de una interpretación personal. ⇒ Análisis desde distintos parámetros las obras y estudios a interpretar, a través de la investigación y estudio de los mismos. ⇒ Trabajo con el pianista acompañante de las obras de una forma organizada y planificada. ⇒ Práctica de ejercicios de lectura a primera vista, pequeñas improvisaciones y ejercicios de memorización para la preparación y asimilación de los estudios y obras. ⇒ Análisis de grabaciones de la propia interpretación como medio de observación y valoración. ⇒ Trabajo del repertorio flautístico básico, y también las de solos con orquesta de diferentes épocas. ⇒ Asistencia a conciertos, audiciones y otras actividades programadas no sólo de la especialidad. ⇒ Realización de un trabajo de investigación sobre aspectos relacionados con la especialidad que será expuesto en clase, para ir familiarizándose con los textos, artículos y ensayos, así como adquirir un vocabulario técnico adecuado. ⇒ Utilización de los medios tecnológicos que son útiles para la interpretación, como la grabación, edición de partituras, etc. ⇒ Adaptación y actualización continua a los cambios sociales, culturales y artísticos que se producen y asimilación de la importancia de la autoformación a lo largo de su vida profesional.

<p>Curso 3º</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Perfeccionamiento en la igualdad y flexibilidad en el sonido en todos los registros. ⇒ Perfeccionamiento en los cambios de color para su utilización en la interpretación. ⇒ Desarrollo en profundidad de la velocidad e igualdad en toda la gama de escalas y arpeggios con todas las articulaciones posibles. ⇒ Perfeccionamiento en el estudio de nuevas técnicas, como utilizar la voz, multifónicos, curvas, etc. ⇒ Perfeccionamiento de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, y aplicarlos con sentido crítico a los diferentes estilos. ⇒ Realización de audiciones comparadas de distintos intérpretes y análisis de forma crítica de las características de sus diferentes versiones. ⇒ Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido armónico, la afinación, etc. ⇒ Análisis de obras de distintos estilos a través de la audición, y argumentación sobre las mismas con el vocabulario técnico adecuado. ⇒ Realización de propuestas interpretativas en las que el alumnado pueda demostrar el desarrollo de una interpretación personal. ⇒ Análisis desde distintos parámetros las obras y estudios a interpretar, a través de la investigación y estudio de los mismos. ⇒ Trabajo con el pianista acompañante de las obras de una forma organizada y planificada. ⇒ Perfeccionamiento de ejercicios de lectura a primera vista, pequeñas improvisaciones y ejercicios de memorización para la preparación y asimilación de los estudios y obras. ⇒ Análisis de grabaciones de la propia interpretación como medio de observación y valoración. ⇒ Trabajo del repertorio flautístico básico, y también las de solos con orquesta de diferentes épocas. ⇒ Asistencia a conciertos, audiciones y otras actividades programadas no sólo de la especialidad. ⇒ Realización de un trabajo de investigación sobre aspectos relacionados con la especialidad que será expuesto en clase, para ir familiarizándose con los textos, artículos y ensayos, así como adquirir un vocabulario técnico adecuado. ⇒ Utilización y dominio de los medios tecnológicos que son útiles para la interpretación, como la grabación, edición de partituras, etc. ⇒ Adaptación y actualización continua a los cambios sociales, culturales y artísticos que se producen y asimilación de la importancia de la autoformación a lo largo de su vida profesional.
<p>Curso 4º</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Perfeccionamiento en la igualdad y flexibilidad en el sonido en todos los registros. ⇒ Perfeccionamiento en los cambios de color para su utilización en la interpretación. ⇒ Desarrollo en profundidad de la velocidad e igualdad en toda la gama de escalas y arpeggios con todas las articulaciones posibles. ⇒ Perfeccionamiento en el estudio de nuevas técnicas, como utilizar la voz, multifónicos, curvas, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Perfeccionamiento de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, y aplicarlos con sentido crítico a los diferentes estilos. ⇒ Realización de audiciones comparadas de distintos intérpretes y análisis de forma crítica de las características de sus diferentes versiones. ⇒ Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido armónico, la afinación, etc. ⇒ Análisis de obras de distintos estilos a través de la audición, y argumentación sobre las mismas con el vocabulario técnico adecuado. ⇒ Realización de propuestas interpretativas en las que el alumnado pueda demostrar el desarrollo de una interpretación personal. ⇒ Análisis desde distintos parámetros las obras y estudios a interpretar, a través de la investigación y estudio de los mismos. ⇒ Trabajo con el pianista acompañante de las obras de una forma organizada y planificada. ⇒ Perfeccionamiento de ejercicios de lectura a primera vista, pequeñas improvisaciones y ejercicios de memorización para la preparación y asimilación de los estudios y obras. ⇒ Análisis de grabaciones de la propia interpretación como medio de observación y valoración. ⇒ Trabajo del repertorio flautístico básico, y también las de solos con orquesta de diferentes épocas. ⇒ Asistencia a conciertos, audiciones y otras actividades programadas no sólo de la especialidad. ⇒ Utilización y dominio de los medios tecnológicos que son útiles para la interpretación, como la grabación, edición de partituras, etc. ⇒ Adaptación y actualización continua a los cambios sociales, culturales y artísticos que se producen y asimilación de la importancia de la autoformación a lo largo de su vida profesional.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPETENCIAS
(Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

Transversales	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11 CT12 CT13 CT14 CT15 CT16 CT17
Generales	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG15 CG16 CG17 CG18 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26
Específicas	CE11 CE12 CE13 CE14 CE15 CE16 CE17 CE18 CE110

METODOLOGÍA

Trabajo en el aula

- ⇒ Las clases serán presenciales e individuales, completándose la programación con clases colectivas de índole técnico.
- ⇒ Los contenidos de la asignatura se expondrán a través de bloques temáticos.
- ⇒ La estructura de bloques temáticos estará presente en todos los cursos y su desarrollo, distribución y temporalización se realizará en función de la consecución de competencias, adquisición de nuevas capacidades y en el perfeccionamiento progresivo de éstas.
- ⇒ Las clases se complementarán con audiciones y conciertos, tanto individuales como de grupo con periodicidad mensual, así como con las clases colectivas de técnica.

La Metodología será abierta y flexible, con el fin de dar respuesta a las necesidades, capacidades, e intereses del alumnado.

Las clases estarán enfocadas al trabajo de la técnica del instrumento, así como al trabajo de las características interpretativas y de estilo del repertorio. También se realizarán otras actividades como:

- ⇒ Presentación en el aula de un trabajo individual teórico.
- ⇒ Participación en lecturas conjuntas con otros instrumentos de nuestro departamento, así como con la familia de las flautas.
- ⇒ Trabajo personal de estudio, documentación y búsqueda de bibliografía de apoyo, así como el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los resultados de su formación.

Trabajo personal de carácter no presencial

- ⇒ Trabajo y perfeccionamiento técnico diario con el instrumento.
- ⇒ Preparación y estudio de la bibliografía a través de herramientas de análisis armónico, formal, estético y técnico.
- ⇒ Búsqueda y lectura de nuevos materiales bibliográficos.
- ⇒ Elaboración y desarrollo de un trabajo escrito para su presentación en la clase.
- ⇒ Preparación de audiciones, conciertos, etc.
- ⇒ Elaboración de propuestas estilísticas para la clase presencial.

Recursos

- ⇒ www.csmjaen.es
- ⇒ Aula Virtual del CSM Jaén
- ⇒ <http://www.geocities.ws/flautaula/bibliografia.html> (En este enlace se encuentra la bibliografía documental sobre la historia de flauta, construcción, etc.)
- ⇒ <https://drive.google.com/open?id=OB3s9yLQO6PN2LU5vRnNOVXZDT2M> (La presente Guía Didáctica se llevará a cabo mediante la Metodología propuesta en este documento).

Bibliografía

Genérica

- BOEHM, T. La flauta y la interpretación flautística
- HOTTETERRE "Le Romain", J. L'art de Preluder sur la Flûte Traversière
- HOTTETERRE "Le Romain", J. Principios de la flauta travesera o flauta de Alemania. De la flauta de pico o flauta dulce y del oboe
- LE ROY, R. Traité de la Flûte
- QUANTZ, J.J. Ensayo de un método para tocar la flauta travesera

TROMLITZ, J.G. Método minucioso y detallado para tocar la flauta
 ARTAUD, P-Y. La Flauta
 BERNOLD, P.-DUFENTRELLE, S.-PLOQUIN-RIGNOL, A. 10 ans avec la Flûte
 BROW, R. The Early Flute
 DEBOST, M. The Simple Flute. From A to Z / Una flauta sencilla...Cuaderno de trabajo
 DORGEUILLE, C. The French Flute School
 HÉRICHÉ, R. À propos de la Flûte
 LAWSON, C.-STOWELL, R. La interpretación histórica de la música.
 LÓPEZ, F.J. Aspectos de la Música del siglo XVIII
 LÓPEZ, F.J.-GERICÓ, J. La flauta en España en el s.XIX
 MEYLAN, R. La Flûte
 MORRIS, G. Flute Technique
 POWELL, A. The Flute
 TOOF, N. The Flute Book
 VALVERDE, J. La Flauta. Su historia, su estudio
 VEILHAN, J.CL. Les Règles de l'interprétation Musicale à l'Époque Baroque
 BAINES, A. Woodwind Instruments and their History
 TRANCHEFORT, F.R. Guía de la música de cámara
 DALIA CIRUJEDA, G. Cómo superar la ansiedad escénica
 KLÖPPEL, R. Ejercitación mental para músicos
 RUIZ RAMOS, G. Amo hacer música
 SARDÁ RICO, E. En forma: Ejercicios para músicos

Técnica

Bernold, Philippe, La technique d'embochure.
 Dick, Robert. El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas.
 Dick, Robert. La respiración circular del flautista.
 Graf, P. Lucas, Check-up de flute.
 López, Francisco Javier. Estudio de los sonidos parciales en la flauta travesera.
 Moyse, Marcel. De la sonorité.
 Moyse, Marcel. Gammes et arpèges.
 Moyse, Marcel. El desarrollo del sonido a través de la interpretación.
 Moyse, Marcel. Ejercicios diarios para la flauta
 Moyse, Marcel. Mecanismo y cromatismo.
 Moyse, Marcel. 20 ejercicios y estudios sobre las grandes ligaduras.
 Moyse, Marcel. Estudios y ejercicios técnicos
 Reichert, Mathieu André, Tägliche Übungen Op. 5.
 Taffanel y Gaubert. 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo.
 Wye, Trevor. Teoría y práctica de la flauta (volumen 1 al 6).
 Wye, T. y Morris, P. A piccolo practice book.

Estudios de interpretación

Andersen.24 estudios op.15.

Bach-Studien vol. 1 y 2.
Boehm. Caprichos y Estudios.
Donjon. 8 estudios de salón.
Furstenau. 26 ejercicios op. 107
Jean-Jean. 15 estudios modernos.
M. Bitsch. 12 estudios.
Piazolla. Tango estudios.
Paganini. Caprichos.
Jean-Jean. 15 estudios modernos.
Gericó. Estudios para flauta.
Kart-Elert. Estudios para flauta.
Kart-Elert. Caprichos
Fursteneau, A.B. Bouquet des tons Op. 125
Valverde Durán, J. Estudios Melódicos y Preludios ad libitum
Zgraja. 3 virtuoso flamenco studies.

Obras

Arnold, M. Sonata.
Bach, C.P.E. Conciertos y Sonatas.
Bach, C.P.E. Sonata en la menor.
Bach, J.S. Partita en La Menor.
Bach, J.S. Sonatas.
Baton, R. Pasacalle.
Berio, L. Sequenza.
Berkeley, L. Sonatina.
Borne, F. Fantasía sobre Carmen.
Boulez, P. Sonatina.
Bozza, E. Image.
Bozza, E. Trois Impressions.
Brottons, S. Sonata.
Büsser, H. Preludio y Scherzo.
Clarke, I. Orange Down.
Clarke, I. Hypnosis
Copland, A. Dúo.
Chaminade, C. Concertino.
Debussy, C. Syrinx.
Demmerseman, J. El trémolo.
Devienne, F. Conciertos.
Doppler, F. Fantasía Pastoral húngara.
Dutilleux, H. Sonatina para flauta y piano.
Enesco, G. Cantabile y Presto.
Espasa, S. Argos.

Faure , G. Fantasía.
Franck, C. Sonata.
Fukushima, K. Réquiem.
Ganne , L. Andante y Scherzo.
Gaubert , P. Fantasía.
Gaubert , P. Nocturno y Allegro Scherzando.
Guinjoan, J. Magic.
Godard, B. Suite op. 116.
Halffter, C. Debla.
Hindemith , P. Sonata para flauta y piano.
Hindemith, P. Piezas para flauta sola.
Honneger , A. Danza de la cabra.
Hüe, G. Fantasía.
Ibert J. Concierto.
Ibert, J. Jeux.
Ibert, J. Fantaisie-Caprice.
Ibert , J. Pieza para flauta sola.
Jolivet , A. Concertino para flauta.
Jolivet, A. Cinco encantaciones.
Jolivet, A. Chant de Linos.
Karg-Elert, Sonata Appassionata.
Karg-Elert, Symphonische Kanzone.
Liebermann, L. Sonata.
Luis de Pablo 4 fragmentos de riu.
Marais, M. Les Folies d'Espagne.
Martín, F. Balada para flauta y piano.
Martinu, B. Sonata.
Mercadante, S. Concierto.
Messiaen, O. El mirlo negro.
Milhaud, D. Sonatina.
Montsalvage , X. Serenata a Lidia de Cadaques.
Mozart, W.A. Conciertos y Cuartetos.
Muczynski , R. Sonata.
Muczynski, R. Tres preludios.
Nielsen, C. Concierto.
Piazzolla, A. Historia del tango.
Poulenc , F. Sonata.
Prokofiev, S. Sonata.
Quantz, J.J. Concierto.
Reinecke, C. Ballade.
Reinecke, C. Sonata "Undine".

Rodrigo, J. Fantasía para un gentilhombre.
 Romberg, B. Concierto.
 Roussel, A. Joueurs de flute.
 Sancan, P. Sonatina.
 Schubert, F. Variaciones sobre "Trocke Blumen".
 Schubert, F. Sonata "Arpeggione".
 Stamitz, C. Conciertos.
 Taffanel, P. Andante Pastoral y Scherzettino.
 Taffanel, P. Fantasía sobre Freischütz.
 Telemann, G. P. Fantasías.
 Telemann, G. P. Sonatas.
 Tulou, J. Solos.
 Varese, E. Density 21'5.
 Widor, C. Suite para flauta y piano op. 34.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades evaluables

- ⇒ Examen parcial del primer semestre en el que tendrá una prueba interpretativa con referencia a la técnica y otra con diferentes obras de diferentes estilos.
- ⇒ Examen final en el segundo semestre, donde podrán seleccionarse también algunas obras del primer semestre.
- ⇒ Audiciones mensuales de clase, y de 2 a 4 oficiales por semestre.
- ⇒ Audiciones externas al centro en diversos espacios escénicos de la ciudad.
- ⇒ Participación en actividades culturales.
- ⇒ Seminarios y cursos relativos a la interpretación. Se intentará traer al menos 1 ponente al semestre.
- ⇒ Participación en el aula y trabajo diario.
- ⇒ Búsqueda de materiales relacionados con la asignatura a propuesta del profesor/a.
- ⇒ Presentación de un trabajo escrito con un mínimo de 15 páginas sin contar la portada ni los apéndices, letra tipo Arial 11 con interlineado 1,5.

Estructura: índice, introducción (tema que se va a desarrollar, breve descripción de los apartados que conforman el trabajo, enfoque, planteamiento de la idea principal), desarrollo (fundamentación del tema central, desarrollo de argumentos e ideas secundarias, fuentes consultadas e información obtenida), conclusiones (suma de la aportación de cada uno de los apartados junto con la valoración obtenida) y bibliografía (según APA sexta edición).

Todo el material deberá haber sido elaborado personalmente por cada alumno/a, que debe justificar citas directas, sugerencias y enfoques tomados de la bibliografía.

CONVOCATORIAS

La Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y

Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 6 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2016-2020, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

A través de esta evaluación el alumnado obtendrá información de su proceso de formación continua, así como de la calificación obtenida en las distintas actividades evaluables (especificadas en la presente guía docente).

Los contenidos trabajados durante el primer semestre y superados podrán ser eliminándolos de la convocatoria ordinaria 1ª.

La eliminación de materia en esta evaluación no condicionará que el profesorado pueda requerir la interpretación del repertorio trabajado en el primer semestre en el examen final del segundo semestre.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 1ª

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los contenidos ya evaluados y superados en la evaluación interna e informativa de febrero, no serán necesariamente requeridos en esta convocatoria.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 2ª

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra, o bien para la matriculación del trabajo fin de grado. Para ello, el alumnado deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso

completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El departamento de viento y percusión, reunidos en sesión ordinaria el día 10 de septiembre de 2018, determina que en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

De acuerdo con el artículo 2 de la citada Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Del mismo modo, dicha evaluación será diferenciada por cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios. Es por ello que se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG1	CG1 CG12 CG26	CET1	CT1 CT3
CEG2	CG1 CG2 CG4	CET2	CT2 CT4
CEG3	CG3 CG4 CG12 CG13 CG19	CET3	CT7 CT8
CEG4	CG2 CG3 CG12 CG14 CG22	CET4	CT4 CT7
CEG5	CG5 CG25	CET6	CT6
CEG6	CG6 CG9 CG15 CG17 CG20	CET7	CT11
CEG7	CG2 CG7 CG12 CG21 CG22	CET8	CT9 CT10
CEG8	CG7 CG8 CG16 CG25	CET9	CT15
CEG9	CG14 CG15 CG17 CG20	CET10	CT12
CEG10	CG10 CG12 CG18 CG26	CET11	CT14
CEG11	CG11 CG12 CG14 CG15 CG16 CG17 CG20	CET12	CT13

CEG12	CG12 CG16 CG22	CET13	CT16
CEG15	CG21 CG23	CET14	CT17
CEG16	CG24 CG25 CG26		

Criterios de evaluación específicos		Relación con las competencias específicas
CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CEI1 CEI2
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CEI3
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CEI4 CEI5 CEI7
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.	CEI6
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se puedan dar en un proyecto musical colectivo.	CEI8
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CEI10
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.	CEI1 CEI4
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.	CEI2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Demostrar el progreso en el dominio de la técnica básica, a través de la interpretación del repertorio básico del instrumento, así como las características interpretativas del mismo. ⇒ Desenvolverse con soltura en la práctica instrumental en público y controlar todos los factores que influyen en el momento de la interpretación.
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Demostrar el control progresivo del análisis de las obras desde distintos parámetros para la posterior interpretación. ⇒ Proyectar una interpretación personal en la interpretación. ⇒ Ser capaz de abordar el estudio de cualquier obra para su posterior estudio de forma analítica, pedagógica y didáctica. ⇒ Conocer las técnicas y materiales de investigación, así como los medios tecnológicos para su aplicación a la interpretación.
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Demostrar el progreso en el dominio de la técnica básica, a través de la interpretación del repertorio básico del instrumento, así como las características interpretativas del mismo. ⇒ Dominar la práctica instrumental en público y controlar todos los factores que influyen en el momento de la interpretación. ⇒ Demostrar el control progresivo del análisis de las obras desde distintos parámetros para la posterior interpretación. ⇒ Proyectar una interpretación personal en la interpretación. ⇒ Ser capaz de abordar el estudio de cualquier obra para su posterior estudio de forma analítica, pedagógica y didáctica. ⇒ Conocer las técnicas y materiales de investigación, así como los medios tecnológicos para su aplicación a la interpretación.
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Demostrar el progreso en el dominio de la técnica básica, a través de la interpretación del repertorio básico del instrumento, así como las características interpretativas del mismo. ⇒ Conocer los demás instrumentos de la familia de la flauta travesera. ⇒ Dominar la práctica instrumental en público y controlar todos los factores que influyen en el momento de la interpretación. ⇒ Dominar el análisis de las obras desde distintos parámetros para la posterior interpretación. ⇒ Proyectar una interpretación personal en la interpretación. ⇒ Ser capaz de abordar el estudio de cualquier obra para su posterior estudio de forma analítica, pedagógica y didáctica. ⇒ Dominar las técnicas y materiales de investigación, así como los medios tecnológicos para su aplicación a la interpretación.
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Dominar la técnica básica, a través de la interpretación del repertorio básico del instrumento, así como las características interpretativas del mismo. ⇒ Dominar los demás instrumentos de la familia de la flauta travesera. ⇒ Dominar la práctica instrumental en público y controlar todos los factores que influyen en el momento de la interpretación. ⇒ Dominar el análisis de las obras desde distintos parámetros para la posterior interpretación. ⇒ Proyectar una interpretación personal en la interpretación. ⇒ Ser capaz de abordar el estudio de cualquier obra para su posterior estudio de forma analítica, pedagógica y didáctica. ⇒ Dominar las técnicas y materiales de investigación, así como los medios tecnológicos para su aplicación a la interpretación.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 4 de la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará no superación de la asignatura correspondiente.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1ª y 2ª	Convocatoria Extraordinaria
⇒ Actitud 10%	⇒ Actitud 10%
⇒ Trabajo de clase 40%	⇒ Trabajo de clase 40%
○ Asistencia a clase	○ Asistencia a clase
○ Realización de actividades de aula	○ Realización de actividades de aula
○ Realización de exámenes	○ Realización de exámenes
⇒ Actividades interpretativas 50%	⇒ Actividades interpretativas 50%
○ Puesta en escena	○ Puesta en escena
○ Integración en el grupo	○ Integración en el grupo
○ Adquisición de competencias	○ Adquisición de competencias

Requisitos mínimos

Los mínimos exigibles son los que el alumno tendrá que realizar para obtener un 5, y son los siguientes:

- ⇒ Interpretar 3 obras de diferentes estilos.
- ⇒ Interpretar 7 estudios de los propuestos en esta guía.
- ⇒ Participar en todas las audiciones propuestas para el curso, explicando el contexto estético y estilístico de las obras a interpretar.
- ⇒ Trabajar, al menos, una obra de memoria.

La base de estos mínimos será la calidad en la interpretación, donde jugarán un papel fundamental todos los aspectos técnicos trabajados durante el curso como son el control de la respiración, la columna de aire, el sonido, la afinación, el vibrato, el mecanismo y la articulación.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

⇒ Examen parcial del primer semestre.	⇒ Última semana de enero.
⇒ Examen de estudios del primer semestre.	⇒ Tercera semana de enero.
⇒ Audiciones mensuales en la clase o auditorio.	⇒ Meses de octubre, noviembre y diciembre.
⇒ Participación en actividades culturales.	⇒ Según el plan anual de centro.
⇒ Participación en el aula y trabajo diario.	⇒ Semanalmente.
⇒ Participación en seminarios y ponencias relacionadas con la especialidad.	⇒ Según sean propuestas las fechas. Puede variar.
⇒ Búsqueda de materiales relacionados con la asignatura a propuesta del profesor.	⇒ Mensualmente
⇒ Interpretación del repertorio en las audiciones y en los exámenes de memoria.	⇒ Meses de octubre, noviembre, diciembre y enero.

Segundo semestre

⇒ Examen parcial del segundo semestre.	⇒ Primera semana de junio (excepto el alumnado de 4º que será a finales del mes de mayo).
⇒ Examen de estudios del segundo semestre.	⇒ Finales del mes de mayo.
⇒ Audiciones mensuales en la clase o auditorio.	⇒ Meses de febrero, marzo, abril y mayo.
⇒ Participación en actividades culturales.	⇒ Según el plan anual de centro.
⇒ Participación en el aula y trabajo diario.	⇒ Semanalmente.

⇒ Participación en seminarios y ponencias relacionadas con la especialidad.	⇒ Según sean propuestas las fechas. Puede variar.
⇒ Búsqueda de materiales relacionados con la asignatura a propuesta del profesor.	⇒ Mensualmente
⇒ Interpretación del repertorio en las audiciones y en los exámenes de memoria.	⇒ Meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.